

LISTA DE ACUERDOS EMITIDOS POR EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE SONORA, EN MATERIA ELECTORAL, DEL VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.

| NO. | PROMOVENTE | SOLICITUD | ACUERDO |
|-----|---|---|--|
| 1 | Maria Antonieta Encinas Velarde Representante propietaria del Partido Revolucionario Institucional | Solicita información completa de los expedientes, informes, resultados o estudios que este Instituto Electoral haya integrado, registrado, recibido o conformado del medio de información denominado "DOSSIER POLÍTICO" con motivo de la "Encuesta de Simpatías y Preferencias Ciudadanas" publicadas, así como el medio cuenta con algún tipo de registro ante este Instituto como empresa para la realización de encuestas. | Ha lugar lo solicitado respecto a entregar copia certificada del estudio completo presentado por Oscar Ramón Castro Valdez, en su carácter de Director de Dossier Político ante la oficialía de partes de este Instituto. Digasele que no se encontró registro de dicha empresa y que no existe obligación previo a la publicación para registrar encuestas o sondeos de opinión. El análisis del estudio de si cumple o no con los lineamientos de mérito, se realizará al momento de rendir el informe mensual ante el Consejo General. Sigasele que en el informe mensual que rinda la Secretaría Ejecutiva ante el Consejo General en la próxima sesión ordinaria a celebrarse en el mes de abril, será incluida dicha encuesta. |
| 2 | Gloria Arlen Beltrán García Representante propietaria del Partido Movimiento Ciudadano | Solicita cincuenta constancias que la acredita como representante propietaria de Movimiento Ciudadano y cincuenta constancias que acreditan al Lic. Santiago Luna García como representante suplente de Movimiento Ciudadano ante este instituto electoral. | Se tiene por recibido el escrito de cuenta que se atiende y se acuerda ha lugar lo solicitado. |
| 3 | Francisco Erick Martínez Rodríguez Representante propietario del Partido Acción Nacional | Solicita tres copias certificadas de los Convenios de Coalición que se celebraron entre los diferentes partidos políticos para contender en las proximas elecciones del día siete de junio del presente año. | Se acuerda ha lugar lo solicitado por el promovente en el escrito de cuenta. Se instruye a Secretaría Ejecutiva que se le otorgue la copia certificada de la solicitud realizada. |
| 4 | Vicente Gallardo Pantoja Representante propietario del Partido Humanista | Solicita cinco ejemplares de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora y cinco ejemplares de la Constitución Política Local. | Se acuerda no ha lugar lo solicitado, ya que, tal como se advierte del escrito de mérito, el promovente carece de personalidad con la que se ostenta al solicitar el documento, puesto que con fecha veinte de marzo se emitió un auto donde el ciudadano Alberto Marcos Camillo Armenta en su carácter de Delegado Especial del Partido Humanista acreditó ante este órgano electoral al ciudadano Héctor Castro Gallegos, documento que revocó el nombramiento del hoy promovente. |
| 5 | Vicente Gallardo Pantoja Representante propietario del Partido Humanista | Solicita copias certificadas de toda documentación que ha sido entregada a este Órgano Electoral por ciudadanos que se ostentan como Delegados Nacionales del Partido Humanista en Sonora; la documentación referida comprende del 01 al 19 de Marzo del 2015. | Se acuerda no ha lugar lo solicitado, ya que, tal como se advierte del escrito de mérito, el promovente carece de personalidad con la que se ostenta al solicitar el documento, puesto que con fecha veinte de marzo se emitió un auto donde el ciudadano Alberto Marcos Camillo Armenta en su carácter de Delegado Especial del Partido Humanista acreditó ante este órgano electoral al ciudadano Héctor Castro Gallegos, documento que revocó el nombramiento del hoy promovente. |
| 6 | Luis Alejandro Peralta Gaxiola Representante propietario del Partido Verde Ecologista de Mexico. | Solicita sean designados como representantes propietarios y suplentes respectivamente a los C.C. ANA LEONOR HERRERA RUELAS (PROPIETARIO) Y ELIA ISABEL VALENZUELA FORNES (SUPLENTE) | Se acuerda que se admite el escrito de cuenta y se instruye a la Secretaria Ejecutiva de este Organismo Electoral, para que mediante atento oficio remita el escrito de cuenta a Obregon Sur, Sonora, y se informe del presente proveido al Consejero Presidente del Consejo Distrital XV de Obregon, Sur, la designación de las C. C. ANA LEONOR HERRERA RUELAS Y ELIA ISABEL VALENZUELA FORNES. |
| 7 | Luis Alejandro Peralta Gaxiola Representante propietario del Partido Verde Ecologista de Mexico. | Solicita sean designados como representante suplente la C. ELIA ISABEL VALENZUELA FORNES. | Se acuerda que se admite el escrito de cuenta y se instruye a la Secretaria Ejecutiva de este Organismo Electoral, para que mediante atento oficio remita el escrito de cuenta a Obregon Sur, Sonora, y se informe del presente proveido al Consejero Presidente del Consejo Municipal de Benito Juarez, la designación de la C. ELIA ISABEL VALENZUELA FORNES. |
| 8 | Alberto Marcos Carrillo Armenta Delegado Especial del Partido Humanista | Solicita sustitución de representante propietario y suplente del Partido Humanista ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana. | Se acuerda de conformidad lo solicitado. Respecto al ciudadano y se le requiere para que en un término de 72 horas para subsanar la documentación faltante del representante suplente José Alfonso León Matus. |
| 9 | Noé Salvador Bañaga Farías Ciudadano | Solicita un ejemplar de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora. | Se otorga ha lugar el otorgamiento en favor del promovente. |

Total de asuntos listados: 9

Lugar y fecha de publicación: Hermosillo, Sonora, a 21 de marzo de 2015.

ATENTAMENTE



LIC. ROBERTO CARLOS FÉLIX LÓPEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA